

INFORME DE GESTIÓN
FUNDACIÓN CORPORACIÓN PROSPERAR

NIT 830.102.572-0

Vigencia 2025

Durante la vigencia 2025, la Fundación Corporación Prosperar concentró sus esfuerzos en la estructuración y consolidación de iniciativas orientadas al cumplimiento de su objeto social, adelantando actividades de planeación, formulación y gestión de proyectos dirigidos al fortalecimiento del desarrollo social y al mejoramiento de las condiciones de vida de comunidades con menores oportunidades de acceso a programas de apoyo y desarrollo.

Con el propósito de poner en marcha dichas iniciativas, la Fundación desarrolló procesos de identificación de necesidades, diseño metodológico y formulación de proyectos que permitieran generar impacto social sostenible. Como parte de esta etapa preparatoria, se realizó la contratación del talento humano requerido para la planificación, coordinación y ejecución de las actividades previstas, encontrándose varios de estos proyectos en fase de implementación y prueba piloto al cierre del ejercicio 2025.

Para garantizar la continuidad de estas actividades y fortalecer la capacidad operativa de la Fundación, durante la vigencia 2025 se recibieron donaciones por valor de Trescientos cincuenta millones trescientos setenta y cinco mil doscientos ochenta y un pesos (\$350.375.281), provenientes de entidades comprometidas con el desarrollo de la misión institucional. Estos recursos fueron destinados principalmente al sostenimiento del talento humano encargado de la formulación, coordinación y ejecución de los programas sociales, así como al desarrollo de las actividades administrativas y operativas necesarias para la implementación de los proyectos.

Adicionalmente, la Fundación promovió y desarrolló jornadas de integración, capacitación y fortalecimiento institucional dirigidas al personal vinculado a los proyectos, con el objetivo de consolidar las capacidades del equipo de trabajo y mejorar la calidad en la ejecución de las actividades misionales.

En desarrollo de su objeto social, la Fundación suscribió un convenio de cooperación para la ejecución de actividades relacionadas con sus fines misionales, por medio del cual se facturaron ingresos por valor de Ciento doce millones veintinueve mil quinientos ochenta y dos pesos (\$112.029.582). Estos recursos contribuyeron al fortalecimiento financiero de la entidad y apoyaron la financiación de las actividades desarrolladas durante la vigencia.

Como resultado de la adecuada gestión administrativa, financiera y operativa, la Fundación obtuvo excedentes al cierre del ejercicio 2025 por valor de Cincuenta y cinco millones ciento sesenta y ocho mil ochocientos setenta pesos (\$55.168.870). De conformidad con la decisión

de la Asamblea General y con lo establecido en la normatividad aplicable a las entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, dichos excedentes fueron destinados a compensar pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, fortaleciendo el patrimonio institucional y contribuyendo a la sostenibilidad financiera de la Fundación. En consecuencia, durante la vigencia 2025 no hubo lugar a la constitución de asignaciones permanentes.

La operación desarrollada durante el año 2025 correspondió principalmente a una etapa de implementación y puesta en marcha de los proyectos institucionales, orientada a la consolidación de la estructura operativa, la gestión de alianzas estratégicas y la obtención de recursos que permitan ampliar el alcance de los programas sociales en las siguientes vigencias.

La Fundación continuará fortaleciendo su capacidad institucional mediante la formulación y ejecución de proyectos de impacto social, promoviendo la inclusión, la educación, la innovación, el desarrollo comunitario y la generación de oportunidades para las comunidades que enfrentan mayores barreras de acceso al desarrollo.

En consecuencia, la gestión adelantada durante la vigencia 2025 permitió sentar las bases para el crecimiento institucional, fortalecer la estructura administrativa y financiera de la Fundación y generar las condiciones necesarias para la ejecución de proyectos de mayor alcance e impacto social, en cumplimiento de su objeto social.

FIRMA: 
REPRESENTANTE LEGAL

Carmen Sofía Diago Jabois
CC: 51.555.446